PARA	**ANDRES GIOVANNY NIÑO CABALLERO**
PERIODO	**01 AL 31 DE MARZO DE 2026**
DE	MARGRETH BERDUGO CARRASCAL

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES N° 3

No. DE CONTRATO	***01-2026***	**FECHA DE**	*15-01-2026*
NOMBRE CONTRATISTA	MARGRETH BERDUGO CARRASCAL		
NUMERO DE CEDULA	1095937395		
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA LA ASESORÍA JURÍDICA QUE SE REQUIERA EN LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE LA SALINA CASANARE

NOMBRE DEL SUPERVISOR	ANDRES GIOVANNY NIÑO CABALLERO
CARGO DEL SUPERVISOR	PERSONERO MUNICIPAL
OFICINA GESTORA	PERSONERIA MUNICIPAL LA SALINA CASANARE
NIT.	N° 901052379-7
CDP No.	D2026-00001
RP No.	R2026-00001(2026-01-15)

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

PLAZO	**FECHA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACION**
Once (11)	15/01/2026	31/12/2026

PERIODO CUMPLIDO DE EJECUCIÓN	*01 AL 31 DE MARZO DE 2026*
VALOR A PAGAR	*CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE ($4, 000,000)*

INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

DANDO CUMPLIMIENTO A LA CLÁUSULA SEGUNDA DE LA REFERENCIA, EL CONTRATISTA PRESENTÓ INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL CUMPLIMIENTO DE ESTE PERÍODO DE EJECUCIÓN, ASÍ:

No.	ACTIVIDAD CONTRACTUAL	ACTIVIDAD REALIZADA
1	Asesorar jurídicamente al despacho del Personero Municipal en las diferentes actuaciones administrativas, con el fin de que se desarrollen dentro del marco constitucional y legal vigente.	Se brindó asesoría jurídica al despacho del Personero Municipal en la revisión y análisis de actuaciones administrativas adelantadas por la Personería, verificando su conformidad con la normatividad constitucional y legal vigente. Así mismo, se orientó jurídicamente en la toma de decisiones administrativas y en la interpretación de disposiciones legales aplicables a las funciones de la entidad.
2	Brindar apoyo jurídico en la elaboración y revisión de los diferentes actos administrativos que se requieran en el desarrollo de las actividades misionales y funcionales de la Personería.	Se brindó apoyo jurídico en la elaboración y revisión de los diferentes actos administrativos requeridos en el desarrollo de las actividades misionales y funcionales de la Personería Municipal, incluyendo la proyección de comunicaciones oficiales, tales como oficios, citaciones a audiencias de conciliación, invitaciones a la primera sesión de la Mesa de Víctimas e incidentes de desacato, garantizando su adecuación a los requisitos legales y procedimentales.
3	Asistir a actuaciones, diligencias, eventos, reuniones, consejos, comités o invitaciones oficiales a las cuales sea requerido por el Personero Municipal, previo aviso.	Se asistió y participó en reuniones, actuaciones y espacios institucionales a los cuales se fue requerido por el Personero Municipal, brindando apoyo jurídico y acompañamiento en escenarios de coordinación y toma de decisiones. En particular, se participó en reuniones con KMA, en las cuales se dialogó y realizó seguimiento al avance del proyecto de pavimentación. Igualmente, se participó en el taller realizado por el Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos (CPDH).
4	Brindar apoyo jurídico en los procesos administrativos que adelante la Personería Municipal, conforme a la normatividad vigente.	Se brindó apoyo jurídico en los procesos administrativos adelantados por la Personería Municipal, proporcionando acompañamiento y orientación jurídica en actuaciones relacionadas con incidentes de desacato y requerimientos a entidades del Estado.

5	Orientar a la población víctima del conflicto armado sobre las rutas para la indemnización en el municipio de La Salina, Casanare.	Se brindó orientación jurídica a la población víctima del conflicto armado que acudió a la Personería Municipal, informando sobre las rutas y procedimientos para el acceso a la indemnización administrativa. Se elaboraron derechos de petición relacionados con el estado de los trámites de indemnización ante la Unidad para las Víctimas, Solicitud de ruptura de solidaridad por falla en el servicio de suspensión de gas natural.
6	Atender las solicitudes y requerimientos de la ciudadanía que asista al despacho de la entidad para la orientación, elaboración y trámite de derechos de petición, acciones de tutela y demás acciones constitucionales.	Se atendieron las solicitudes y requerimientos de la ciudadanía que acudió al despacho de la Personería Municipal, brindando orientación jurídica y apoyo en la elaboración y trámite de derechos de petición, acciones de tutela y demás mecanismos constitucionales para la protección de sus derechos fundamentales. Asimismo, se apoyó en la elaboración de solicitudes de asignación de citas médicas, orientando a los usuarios en la garantía de su derecho fundamental a la salud.
8	Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.	Se garantizó la reserva y confidencialidad de la información conocida en desarrollo de las actividades contractuales, dando cumplimiento al deber de reserva profesional respecto de los documentos, actuaciones administrativas y asuntos atendidos por la Personería Municipal.
9	Ejercer la defensa jurídica en las acciones judiciales que se inicien en contra de la Personería.	Durante el periodo informado no se iniciaron acciones judiciales en contra de la Personería Municipal que requirieran ejercer la defensa jurídica de la entidad.
10	Cumplir las demás actividades que le sean asignadas para el cabal cumplimiento del objeto contractual, siempre que guarden relación con el mismo.	Se desarrollaron las demás actividades asignadas por el despacho del Personero Municipal, siempre que guardaran relación con el objeto contractual, brindando apoyo jurídico en los asuntos requeridos durante el periodo del informe.

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	
PLANILLA NO.	84384994
PERIODO DE COTIZACIÓN	Marzo de 2026
VALOR PAGADO / FECHA DE PAGO	QUINIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS MCTE ($508.300)

Dado a los 30 días de marzo de 2026

ANEXOS:

1. Copia pago seguridad social integral
2. Anexos (Soportes de ejecución de actividades)

Margreth Berdugo carrascal

MARGRETH BERDUGO CARRASCAL
C.C 1.095.937.395
Contratista